

REQUISITOS PARA CRÉDITO A PERSONAS MORALES.

Documentación requerida:

(Favor de anexar copias legibles)

1. Constancia de situación fiscal y Comprobante de domicilio fiscal,
2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida el mes en curso.
3. Acta constitutiva completa de la compañía junto con la última modificación o protocolización.
4. Estados Financieros acumulados del año en curso (Estados de Resultados y Balance General, requerimos máximo tres meses de antigüedad).
 - a. Desglose de las cuentas de Deudores y Acreedores Diversos.
5. Estados Financieros acumulados del año inmediato anterior, (Estados de Resultados y Balance General).
 - a. Desglose de las cuentas de Deudores y Acreedores Diversos.
6. Copias de las Declaraciones de ISR Anuales correspondientes a los 2 años anteriores (inmediatos al año en curso) y el acuse de recibo. O el Dictamen de dichos años, SOLO los anexos del Balance General y Estado de Resultados. Así como, las notas a los Estados Financieros.
7. Estados de Cuenta Bancarios de los últimos tres meses de la principal cuenta de cheques de la compañía SÓLO de la carátula con resumen de movimientos. (Acumulado de depósitos). movimientos.
8. Tres Referencias Comerciales (con otros Proveedores, anotando el nombre del contacto, teléfono, plazo, forma de pago y línea asignada).
9. Credencial del INE o pasaporte vigente del Rep. Legal y del aval.
10. Recibo telefónico reciente del domicilio particular del Rep. Legal y del aval.
11. Llenar, firmar y enviar ORIGINAL de Autorización de Consulta en el Buró de Crédito.
12. Llenar, firmar y enviar ORIGINAL de Carta de NO cambios en estatutos y poderes.

Nota: Todas las líneas de Crédito se garantizan con la suscripción de un Pagaré, el cual requiere de dos avales y se firmará personalmente en las oficinas de Azerty de México, S.A. de C.V. En Ciudad de México, México.


Se cotejarán las copias contra los originales de la credencial de INE y el comprobante de domicilio particular del Representante Legal y de los avales del pagaré.

Al tener la documentación COMPLETA se tendrá el resultado de su solicitud en un periodo de **15 días hábiles**, y se establecerán las condiciones de crédito.


Se solicita que esta información sea enviada al **CP. Emanuel Cuellar Ramos** (ecuellar@azerty-mexico.com.mx), o entregada personalmente a la dirección de AZERTY DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ubicada en: General Mariano Arista #54 Bodega 21, Col. Argentina Poniente, Deleg. Miguel Hidalgo. C.P. 11230, Ciudad de México, México.

Favor de confirmar la recepción del mismo.

CONTÁCTANOS:

 CDMX 55 5082 0100 | MTY 81 8125 8200

SÍGUENOS:

  Azerty de México

VISÍTANOS:

 G. Mariano Arista 54-B-21, Col. Argentina Poniente CP 11230 Miguel Hidalgo, CDMX